



Proyecto Brookings-SAIS sobre Desplazamiento Interno



Las iniciativas de la sociedad civil pueden mejorar las leyes y políticas nacionales para los desplazados internos

Las asociaciones de abogados y las ONG alrededor del mundo, pueden jugar un papel importante en promover mejores leyes y políticas en sus propios países para los desplazados internos. Tomemos, por ejemplo, la reciente iniciativa en el Cáucaso del Sur, hogar de más de un millón de desplazados internos, en donde equipos de abogados de Georgia, Armenia y Azerbayán evaluaron sus leyes nacionales y regulaciones administrativas en los términos de los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno, teniendo como resultado recomendaciones para una reforma legal.

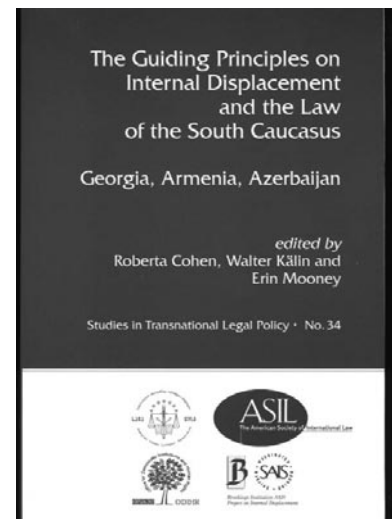
Sus hallazgos son la base de un nuevo estudio¹, publicado por la Sociedad Americana para la Ley Internacional, en colaboración con el Proyecto Brookings-SAIS sobre Desplazamiento Interno, la Asociación Georgiana de Jóvenes Abogados (GYLA, por sus siglas en inglés) y la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE/ODIHR).

La idea del estudio surgió en un seminario regional sobre Desplazamiento Interno en el Cáucaso Sur, llevado a cabo en Tbilisi, Georgia, en 2000. Durante el siguiente período de dos años, los abogados locales analizaron sus leyes nacionales en términos de los Principios Rectores, para determinar si había necesidad de reformas legislativas a fin de mejorar la protección legal para los desplazados internos. El profesor Walter Kälin, autor de los Apuntes sobre los Principios Rectores,

presidió el proceso, mientras GYLA actuó como Coordinadora de Proyecto y OSCE/ODIHR y el Proyecto Brookings-SAIS sobre Desplazamiento Interno proporcionaron supervisión y apoyo generales.

El nuevo estudio incluye la traducción al inglés de los informes de los abogados y los resúmenes de las discusiones en mesa redonda, realizadas en Baku, Tbilisi y Ereván, en las que los abogados presentaron sus hallazgos. Entre los principales asuntos que trataron, están los derechos relacionados con la ciudadanía, retorno o reasentamiento, restitución de la propiedad y compensación, educación, empleo, vivienda y participación política.

En Armenia, los abogados recomendaron redactar el borrador de una ley nacional específica sobre los desplazados internos, que establecería una definición de desplazado interno y delinearía claramente sus derechos. Propusieron también enmiendas a una variedad de leyes ya existentes, para mejorar la protección a los desplazados internos. En Georgia, donde ya existe un extenso cuerpo de leyes relativas a los desplazados internos, los abogados recomendaron que se garantice a los desplazados internos el derecho al voto en las elecciones locales y parlamentarias, sin la pérdida de beneficios de asistencia. Además, pidieron mejoras en el sistema gubernamental de registro, para permitir a los desplazados internos ejercitar sus derechos de manera más efectiva; la elaboración de estándares para una vivienda adecuada; y provisiones legales para



regular la restitución de la propiedad. En Azerbayán, que desde 1992 ha tenido una ley sobre refugiados y desplazados internos, los abogados recomendaron tener leyes separadas para desplazados internos y para refugiados, a fin de hacerlas más claras y asegurar de mejor forma la protección a ambos grupos. También sugirieron revisar la definición legal existente de desplazado interno, para incluir a aquellos que han sido desplazados por razones que no tengan que ver con conflictos; y pidieron protección especial para aquellos desplazados internos con vulnerabilidades particulares, proponiendo adicionalmente legislación para el retorno de los desplazados internos y la compensación por sus propiedades.

La mesa redonda llevada a cabo en cada país, reunió a altos oficiales de

gobierno, miembros del parlamento, ONG locales y representantes de los desplazados internos, así como expertos y organizaciones internacionales. Las recomendaciones de los abogados están siendo estudiadas por los gobiernos y han empezado ya a estimular una importante reforma legislativa, por ejemplo en Georgia con relación al derecho al voto. El proceso también está proporcionando un seguimiento importante a las recomendaciones del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Desplazados Internos, quien en sus misiones a los tres países del sur del Cáucaso, ha recomendado el desarrollo de políticas nacionales y programas en concordancia con los Principios Guía. Igualmente significativa ha sido la recomendación del Representante, sobre lazos más fuertes entre el gobierno y la sociedad civil.

En general, este proceso de revisión legal en el sur del Cáucaso proporciona un notable ejemplo de la significativa contribución que la sociedad civil puede hacer, para promover leyes y políticas más eficientes para los desplazados internos. Se esperaría que la publicación de los resultados de este proceso, estimule iniciativas similares en otras partes del mundo, y demuestre ser instructiva para abogados, legisladores y organizaciones de desplazados internos, que observen una necesidad en sus propios países de mejorar las políticas y leyes nacionales sobre este tema. El Proyecto Brookings-SAIS sobre Desplazamiento Interno, está interesado en escuchar de grupos de abogados en otros países, que estén preparados para llevar a cabo procesos similares.

1. The Guiding Principles on Internal Displacement and the Law of the South Caucasus: Georgia, Armenia and Azerbaijan (*Los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno y las Leyes del Sur del Cáucaso: Georgia, Armenia y Azerbayán*), editado por Roberta Cohen, Walter Kälin y Erin Mooney.

Para obtener una copia, contacte a Charles Driest: cdriest@brookings.edu
Tel: +1 202 797 6168.
Fax: +1 202 797 6003.

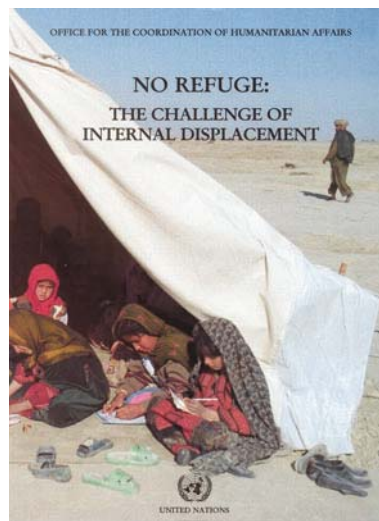
Publicaciones

No Refuge: The Challenge of Internal Displacement (*Sin Refugio: El Reto del Desplazamiento Interno*)

Unidad de Desplazamiento Interno, OCAH.

2003. ISBN 92-1-132023-2. 153pp.
US\$28 (más US\$12 gastos de proceso).

El libro esboza el surgimiento del



desplazamiento interno como un tema de la agenda humanitaria internacional, y explora los retos conceptuales que enfrentan los responsables de la toma de decisiones y los actores humanitarios. Analiza el desplazamiento interno desde la perspectiva de los principales temas que delinean el marco legal de la acción humanitaria y la diplomacia, tales como soberanía, acceso, protección a los vulnerables, (especialmente civiles atrapados en un conflicto armado) y los problemas que deben ser tratados a fin de crear condiciones para una solución duradera. La autora principal es Kathleen Newland, con contribuciones de Erin Patrick y Monette Zard, del Instituto de Política Migratoria en Washington DC; quienes interactuaron de cerca con el equipo editorial de la Unidad de Desplazamiento Interno y varios asociados institucionales y expertos.

Contacto: UN Publications, Room DC2-853, 2 UN Plaza, New York 10017, NY, US. Email: publications@un.org. O vaya a: www.un.org/Pubs/whatsnew/orderfrm.htm y mencione el Número de Ventas de la ONU E.03.III.M.1 en el formulario de pedido.

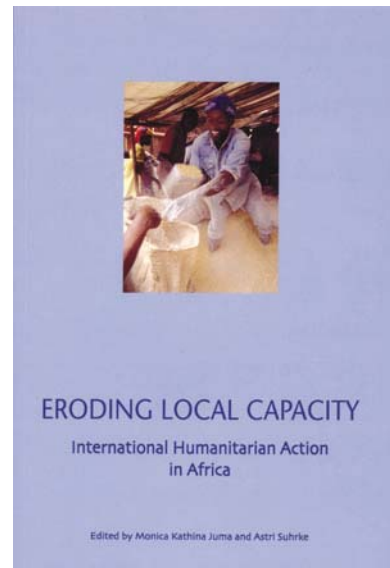
Eroding Local Capacity:

International Humanitarian Action in Africa (*Erosionando la Capacidad Local: Acción Humanitaria Internacional en África*)

Editado por Monica Kathina Juma y Astri Suhrke. Nordiska Afrikainstitutet. 2003. ISBN 91-7106-502-4. 203pp.

£16.95/\$27.95.

El libro se centra en casos del Este de África y del Cuerno de África.



Considera la capacidad institucional en los sectores público y privado, así como las normas legales y sociales de la acción humanitaria. Incluye capítulos de la autoría de las editoras, así como de Bonaventure Rutinwa, Mutoy Mubiala, Peter Mwangi Kagwanja, Bertha Kadenyi Amisi y Joakim Gundel.

Ordene en línea en: www.nai.uu.se/webbshop/ShopGB/index.html o envíe un email a: orders@nai.uu.se.
Tel: +46 18 562200.
Fax: +46 18 562290.
Nordiska Afrikainstitutet, PO Box 1703, SE-751 47 Uppsala, Suecia.